



MUNICIPALIDAD DE CAA CATI
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ – PROVINCIA DE CORRIENTES



RESOLUCIÓN 07-24

Visto:

Las rendiciones de cuentas correspondientes al tercer trimestre del periodo 2023 remitido por el DEM.

El informe del Auditor Externo Municipal.

El dictamen favorable emitido por la Comisión de Finanzas, y;

Considerando:

Que la mayoría de los miembros del Honorable Concejo Deliberante reunidos en sesión el día 09/05/24, consideraron razonablemente confiable para sustentar los estados de ingresos y gastos de los periodos mencionados.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAÁ CATÍ

RESUELVE:

Art. 1º- Aprobar los balances correspondientes al tercer trimestre del periodo 2023 (01 julio de 2023 al 30 de septiembre de 2023).-

Art. 2º Remitir al D.E.M.

Art. 3º- Comuníquese, publíquese, y archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE CAÁ CATÍ, PROVINCIA DE CORRIENTES, REPÚBLICA ARGENTINA.